



ÓRGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

FRANQUEO CONCERTADO

Precios de suscripción:  
En Cáceres . . . . 1'00 Pta. trimestre  
Para fuera . . . . 1'25 » »

No se devuelven los originales  
y de los publicados responden sus  
autores

Toda la correspondencia  
se dirigirá a la Casa del Pueblo  
Olmo, núm. 9

Anuncios a precios convencionales  
—  
Los pagos serán adelantados

## Martillazos en el yunque

### Dos cartas abiertas

En UNION Y TRABAJO del 17 de Agosto actual, aparecen dos artículos de los compañeros Eustasio Martín, de Aliseda, y Tomás Simón, de Cáceres, que merecen una contestación breve, ya que sólo disponemos de pocas horas para hacerlo hoy, domingo, con el fin de que mañana lunes, se encuentren estas cortas cuartillas en la Redacción de nuestro querido semanario.

Y allá van dos cartas abiertas, sin sobre alguno, para que las conozcan nuestros queridos camaradas.

Al compañero Eustasio Martín, de Aliseda:

Os quejáis que en Aliseda no existe Bolsa de Colocación Obrera, y esta queja debiera extenderse a casi todos los pueblos españoles. La Ley de 27 de Noviembre de 1931 y su Reglamento de 6 de Agosto de 1932, carecen de vitalidad propia. Tan sólo en pocos Ayuntamientos rurales existen unas tarjetas y un libro no muy grande, justificando la creación de este organismo.

Las colocaciones obreras tienen una poderosa existencia en cualquier domicilio particular (como decis en Aliseda, en casa de un farmacéutico), y ésto tiene mejor explicación, ya que en las boticas se curan dolencias y el paro obrero forzoso es una enfermedad del proletariado, con la desgracia sobre otras dolencias que no sólo las sufre el paciente, si-

no que participan de sus efectos sus hijos, sus padres, hermanos, en suma, todos los familiares del enfermo.

Con grandísima frecuencia, observamos agencias de colocación cerca de los guardas jurados de las grandes dehesas. Acercarse a estos jefecillos, encargados o guardas, invitarles a la taberna, hablar mal de las entidades obreras, adular al amo, afiliarse, si existe alguna Sociedad antimarxista de obreros amarillos, equivale a encontrar trabajo seguidamente, porque este criado, en su papel de buscón, apetece descubrir otra bestia más, para explotarla, ofreciendo a la codicia política del señorito parásito un triunfo más artificioso, la conquista para la causa monárquica o fascista de aquel obrero sitiado por hambre, que abandona el campo de la protesta para convertirse en servil lacayo de una burguesía egoísta.

La colocación obrera existe a veces en las Casas Parroquiales, hoy del Estado, cuando encontramos uno de esos sacerdotes flamencos que desde el púlpito abomina del obrero, encarna a la República sin acordarse que a espaldas del artículo 26 de la vigente Constitución española, se le conceptúa como funcionarios públicos, ingresando en Clases Pasivas con un aumento en sus dotaciones de catorce millones de pesetas.

La colocación obrera se encuentra en manos del te-

rrateniente y administradores que dan trabajo a cambio del sufragio popular, existe en poder del cacique que persigue a todo aquel que no se le entrega en papel de víctima; la colocación obrera la vemos en los Sindicatos Católicos, en los variados aspectos de la vida social, donde siempre vive un afán de abarcar bajo sus aceras garras hombres y mujeres, todo un pueblo encadenado, esclavizado, sin libertad y sin democracia.

La clase obrera de Aliseda, al igual que todas las entidades similares en los pueblos, debe organizarse y formar un cuadro de resistencia en apretado haz de voluntades afines, contra el hambre común, para que una voz autorizada lleve nuestros dolores y nuestras miserias, como asimismo las bajas pasiones y mezquindades de los poderosos del dinero, donde sea preciso, que pida y exija trabajo, ya que nuestra República tiene por norma una Constitución que encabeza su Código fundamental al decir que España es una República de trabajadores.

Fe en el ideal, fuerza en la demanda y adelante. Los actuales sacrificios, el martirologio presente encierra una virtud que está por encima de todos los dolores humanos, en el triunfo resonante de esta causa obrera, que al no reconocer fronteras, une a los hombres explotados en un poderoso ejército sin armas de combate, con la fuerza de sus brazos que producen y del pensamiento que nunca delinque y cuya paralización total traería la muerte de la sociedad entera.

Al compañero Tomás Simón, de Cáceres:

Os quejáis que en el acto sindical del 4 de Agosto presente, apenas concurren el elemento obrero de Cáceres. Justa queja acoplada a la realidad. Fuimos los pueblos a dar una lección de virilismo y esto basta. Es muy elocuente que unos obreros parados recorrieran 90 kilómetros a pie, y que uno de 77 años y otro de 68, acudieran al acto.

En la Plaza de Toros se veían camisas blancas aldeanas, caras bronceadas por el sol de la siega, manos encallecidas por el trabajo, mujeres morenas y mocitas con atavíos de fiesta. Era la fiesta de un ideal lo que nos unía a todos.

Y faltó el obrero de Cáceres con traje azul, el obrero de la ciudad, que mi querido camarada disculpa en la taberna al notar su ausencia. Nosotros lo vimos escondido, oculto, con el miedo al amo, distanciado de nosotros por un temor, recelando de nuestra camaradería, esclavo y cobarde ante un despido o unos azotes disciplinarios.

Demostramos los asistentes al acto una protesta contra las persecuciones sistemáticas, un acto de presencia contra el atropello y una solidaridad firme, una hermandad espiritual, un gesto en suma de potencia exquisita.

Lamentamos como el ilustre compañero Tomás Simón, la falta del obrero cacereño, que dió lugar a comentarios poco halagadores. Pero esperamos que este obrero albañil, artesano, bracero, de diversos oficios, vuelva sus pasos

sobre la dura lección recibida, para engrosar las filas de las agrupaciones rurales, evitando así que la discordia divida las fuerzas y por encima de todo ello que la población levítica de Cáceres, los santurriones, los caciques, se apunten un triunfo, que a lo sumo sería de oros, porque los ases de bastos los tenemos en los pueblos.

A. Elviro Berdeguer.

Salorino, Agosto 1935.

### Importante para las Organizaciones

Se pone en conocimiento de todas las Secciones afectas a la U. G. T. y Federación Provincial, que se ha constituido en la Casa del Pueblo de Cáceres un Comité de Control de oradores, compuesto por

Antonio Canales, por la Casa del Pueblo; Tomás Simón, por la Juventud Socialista; Antonio Martín, por la Agrupación Socialista y Felipe Granada, por la Federación Provincial.

A cualquiera de estos compañeros les pueden escribir de los pueblos donde se proyecte algún acto público, sindical o político, para ponerse de acuerdo sobre la fecha y hora en que el acto se puede celebrar.

Las Secciones indicarán los oradores que con preferencia deseen que intervengan en el acto, atendiéndolas en lo posible; también especificarán con qué medios cuentan para realizarlo, y señalarán como aportación voluntaria la cantidad con que piensa contribuir, tanto para organizar su acto, como para otros que se preparen en la provincia por ser punto estratégico y donde a lo mejor no se cuenta con medios para realizarlo.

El Comité de Control.

**JOSÉ LÓPEZ CUELLO**

**Ebanista-Carpintero**

TALLER:

CALLE CORNUDILLA

CÁCERES

Aprobada la ley con objeto simulador de proteger a los obreros en paro forzoso, éstos siguen vagando su hambre y su miseria por las plazas y los quicios de las puertas. El señor Gil Robles—que es ministro de la Guerra, pero extiende su prodigiosa actividad a todos los ramos—ha dicho que están preparando el trabajo para cuando llegue el invierno, pues ahora, con las faenas de recolección, tienen ocupación todos los obreros. ¿Todos, todos? ¿Tienen la certeza de lo que dicen, o es que les conviene desorientar a la opinión más o menos imparcial?

Pues al obrero, que pasan días y días sin tener la ocupación ansiada, y que no pueden ir a por leña, ni cazar, ni pescar, ni tener melonares en las márgenes de los ríos, por tener prohibidos todos estos medios de ganarse un poco de pan, no se le engaña, ni se le desorienta, ya que tiene sobre sus encorvadas espaldas, el peso sangrante de la realidad.

A las cuestiones del paro obrero, les ocurre lo que al restablecimiento de las garantías constitucionales y a las elecciones, que siempre lo anuncian para largo plazo: para Marzo o Abril, cuando estábamos en Enero; para Octubre, Noviembre o Diciembre, cuando estamos en la encalmada placidez estival...

—Vengan días, vengan ollas—dice el obrero parado—rememorando otros tiempos—en los que estuvo ocupado—. «Vengan meses, pasen años»—dice el Gobierno actual—. «Ahora bailamos nosotros»—Y después, ¿quién bailará?—. Ciertos problemas se aplazan—pues sería perjudicial—aplicarlos con urgencia—al interés nacional.

### El Mercantil

Café-Bar-Restaurant

El mejor local de Cáceres. Calefacción central.—Servicio esmerado de Restaurant.—Se sirven Bodas y Banquetes.—Café exprés

San Juan, 29 Teléfono 603

Pero al pagar a los grandes—su ansiada indemnización—es asunto interesante—jurge pronta solución!—También se acelera el ritmo—en las cuestiones trigueras—adjudicando concursos—a las piadosas clientelas—. Esos centros dirigidos—por la gente ensofanada—atraparon buena presa...—¡Al que no se someta, nada..!

PIO-NERO

### Aclaraciones a las Bases del Trabajo Rural de Cáceres

Jornales que corresponden a cada categoría:

Esparcidores de abonos, 6'50 pesetas 1.<sup>a</sup> categoría, 5'20 2.<sup>a</sup> y 4'55 3.<sup>a</sup>

Sembradores, 5 pesetas 1.<sup>a</sup> categoría, 4 2.<sup>a</sup> y 3'50 tercera.

Azufradores, 6'50 pesetas 1.<sup>a</sup> categoría, 5'20 2.<sup>a</sup> y 4'55 3.<sup>a</sup>

Trilladores menores de 18 años, 4'40 pesetas 1.<sup>a</sup> categoría, 3'52 2.<sup>a</sup> y 3'08 tercera.

Acarreadores de uvas, sin caballerías, 5'50 pesetas 1.<sup>a</sup> categoría, 4'40 2.<sup>a</sup> y 3'85 3.<sup>a</sup>

Vendimiadores, 5'50 pesetas 1.<sup>a</sup> categoría, 4'40 2.<sup>a</sup> y 3'85 3.<sup>a</sup>

Caballerías mayores al servicio del patrono, 2'50 pesetas; ídem menores, 1'50.

En muchos sitios se obliga a los obreros a firmar recibos en el que dice que han cobrado a precio de Bases.

Camaradas: Cuando en el recibo diga que cobráis menos de lo que os corresponde, podéis firmarlo; pero nunca cuando recibáis 40 pesetas y en el recibo diga que os entregan 60 pesetas, o que os pongan menos días de los que tenéis trabajados.

Los patronos de nuestra provincia son buenos... que hacen toda clase de chanchullos para quedarse con lo que pueden de los obreros.

NOTA.—Dice el artículo 10 del Contrato de Trabajo:

Se entenderán por disposiciones legales las Leyes, Decretos y las disposiciones ministeriales. Las sentencias de los Tribuna-

les, los acuerdos conciliatorios y los laudos arbitrales, tendrán el mismo carácter dentro de su respectiva competencia, sobre los casos por ellos resueltos.

Tendrán especial aplicación en cada caso, la legislación protectora de los trabajadores, las medidas dictadas en beneficio de su emancipación legal y las prescripciones relativas a la previsión y los seguros sociales.

Artículo 11. Se entenderán por Bases de Trabajo, las que adopten los Jurados Mixtos o Comisiones paritarias legalmente reconocidas al efecto, determinante de las condiciones de mínima condición para los trabajadores sobre salarios, jornadas, descansos, garantía de estabilidad, medidas de previsión y demás que puedan estipularse en los contratos de trabajo.

Las Bases de Trabajo no podían establecer ninguna condición menos favorables para los trabajadores, que las determinadas en las disposiciones legales.

Con estos dos artículos queda bastante claro que todo lo hacen los señores del orden, con esos recibos que obligan a firmar es ilegal y atropellan la Ley... Ley tendremos que llamarle a lo que nos tiene condenado al hambre, a la miseria y a la esclavitud.

Da gusto vivir en un país donde mandan los señores del orden.

Gabriel Dionisio

Federación Española de Trabajadores de la Tierra

Importante nota aclaratoria

Después de impresa y remitida a las Secciones de la Federación, la circular general, el Comité Nacional de la U. G. T. acordó el 17 de Agosto abstenerse en absoluto de acudir al Censo Electoral Social.

La U. G. T. publicará una nota fundamentando el acuerdo.

El Secretario General, Ricardo Zabalza.

Suscríbese a UNIÓN Y TRABAJO

# Del terruño esclavizado

El ambiente encalmado obliga a los cosecheros a estar inactivos. Como el aire no se mueve, es inútil aventar la trillada parva, pues el grano y la paja vuelven a caer juntos al mismo sitio. Los hombres que verifican el trabajo, descansan de otros días en los que realizaron doble jornada; y charlan, charlan sin cesar. Uno de ellos, patrono casi obrero, dice:

—Anochi mos leían allí en el Católicu el periódicu, esi que llaman «El Debate», y decía mu claritu que no es asín, que no se puei desajucial, que la ley d' arrendamientos es la mejor ley que s'ha jechu en España...; que la jidu un menistro de lo más grandi qu'hemus teniu...

—Clarú, clarú...; pa ellus, pa los ricus no ha poíu sel mejor...—interrumpió uno de los trabajadores con acento sarcástico.

—No empecemus, no empecemus...—condolióse tristemente el medio patrono—: Yo creu qu'el papel lleva algu e razón... ¡Clarul Si tous los que mos desajucian los ricachonis, mo s'estamus quietus, sin acuil al Juscio, desajucios mos quearemos, y ellos, pos se quearán riendo...

—De cualquier manera s'han de reil y mo s'han de meal en'el pescuezo...—rezongó finamente el trabajador—. Las lejis que mos favorezcan algu a los peletis, tiénin que sel comu aquellas de cuando la República: «estu y lo otro y lo de más allá, no se puei jadel, porque no se puei jadel...» ¡Y hemus terminau!... ¡A vel qué ricachón con las lejis aquellas se metía en trapisondéus!... ¡Manque quisieran!... Peru co n'estas lejis d'ahora... meterus, meterus en papeleus, si queréis jumanzu... os quearéis si n'el tierrucu arrendau y pagaréis costas, abogau y procuraol...

—Está mu vistu...; si no puei sel... Con los señoris no se puei... Tienin el sabel y el dineru... A nusotros no mos quea otra que jadel lo que ellus quieren—chilló débilmente otro

de los obreros, denotando un atroz servilismo, un terrible sometimiento.

—Clarú, clarú, —atajó con ronco acento el otro obrero—jadiendu lo que tú jades, cuando llega el momentu de poel jadel algu... ¡Prontu mus enderezamus los peletis!... Lo que tú jadis, de ponelti del lau de los ricus siempre que llega la hora, es pa que mos jinquin más de lo qu'estamus... Peru tú y otros camandulerus comu tú, decís: «si ganan los peletis, yo también ganu; y si ganan los ricus, me queu comu estaba: ganandu el jornal de miseria, peru sin que me cojan ójeriza los amus, comu se la cogin a esus que le jadin frenti...»

—Si yo veu qu'es verdá lo que me ices...—quejumbreó el inculpado—. Si yo y otros comu yo estábamos deseandu que ganaran las eleccionis los nuestros... Peru en cuantis que un ricu s'acelca a nusotros y mos habla co n'algo e cariñu, comu estamos acostumbraus a que mos tratin a cara e perru, se mos cain los palus del sombraji y no poemus con nuestru corazón... ¡jadin de nusotros lo que le sal del rabul...

—Hay que convencelsi qu'el probi tien qu'estal, siempre dembaju del ricu...

—terció el patrono casi obrero con voz triste y sibilante, arrastrando las palabras con penosa lentitud—. Paje que hubo un tiempu que los peletonis tenían unas migajas e derechos...; peru en cuantis que los ricus s'empeñarun... ¡s'acabó toíto!... Tou aquellu de la República jué un pocu e murranguen na más... S'empeñarun e n'echal al rey, que l'estorbaba, y quisieron que tous l'ayúaramus... Quitarun e l'estolbu, mos dierun cuatro nas de ventajinas y una ves qu'ellus están bien 'arranchaus... mos dan contra la esquina...

El obrero rebelde pateó el suelo con rabia y emitió algunas contundentes interjecciones. Luego, refrenando sus ímpetus belicosos, contempló la serena majestad del firmamento,

donde comenzaban a brillar las estrellas, y habló reposado:

—Mos tenemus bien mereció tou quantu mos pasa... Jambre, miseria, trancasus e n'el rabillu... Trajinal a'jincha pelleju pa que otros llenin l'andorga sin jadel na... Es que queremos que mos lo dein tou jechu... que sean los mesmos ricus los que mos dein las ventajas!... Si serán papanduscos los que se crein tal cosal... Si folman los ricus una socieá poniendu cebis, cepus y trampas, allí se van los papelonis con sus carantofias y lambeteus, jadiendu li la rosca, paeciénduli que le van a dal el oru y el moru... ¡Dal, dal!... ¡Detrás pa que andis palantri algu ligeru en'el trabaju, qu'es lo que a ellus le tien cuenta!... Toítos sabemos... porque lo hemus vistu ya mu bien vistu, qu' si el ricu da algu, es por la fuerza verdadera de nuestra unión sin veionis... ¡Pos clarú!... Si ellus lo que quieren es ganal... ¡Y pa qu'ellus ganin mos lo tienin que sacal del pelleju a nusotros!... ¡Y a nusotros, si no tenemos defensa ninguna, la neseciá mos jas a ocical!...

—Si la razón la sabemos tous... un muñequinu la tien olviá... ¡Peru es que no puei sell...—carraspeó aplastante el medio patrono, lanzando al espacio un puñado de polvo para ver si el viento se movía y poder continuar la faena.

Juan sin Tierra.



## ¡ADELANTE!

¡¡Adelante pues! Para crear algo más digno que el hambre y la miseria, que se posa en hogares de honrados y humildes trabajadores.

Honrado, sí, porque riegan el rico suelo español con el sudor de su frente; humildes, porque después regresan de su trabajo y se encuentran con que no tienen un pedazo de pan para combatir el fantasma del hambre, que pesa sobre él y sus hijos.

¡¡Adelante! Para terminar estas raíces de injusticias sociales, derivadas todas de nauseabundos, de parásitos y zánganos, que por desgracia abundan mucho en la Nación española.

¡¡Adelante! Para derrotarlos, y con ello hacer crear otra sociedad, que sea más justa y equitativa.

¡Una sociedad que por lo menos, el que nazca, tenga derecho a vivir y a gozar de las bellezas que nos brinda la Naturaleza!

El Pueblo español, prestó de su seno muchos héroes, muchos mártires, que dieron sus vidas, su sangre, para traer una República democrática, que se organizaba en régimen de libertad y de Justicia.

¿Dónde tenemos la libertad?

A. García.

Madroñera.

## Actos civiles

### CÁCERES

Ha sido inscripto en el Registro civil, librándolo del chapuzón clerical, el niño Valeriano Estévez Jardín, hijo de los camaradas Constantino Estévez y Braulia Jardín.

## JAVIER FOTÓGRAFO

TRABAJOS MODERNOS

Venta de artículos para fotógrafos y aficionados

Artículos Kodak

Trabajos para aficionados

Pablo Iglesias, 12 Cáceres

## La Abacería «SAN ANDRES»

Pone en conocimiento del público y de sus clientes, que desde esta fecha encontrarán ventajas en todos SUS ARTICULOS EN GENERAL

¡No confundirse! Abacería «SAN ANDRES» (Aldea Moret) Cáceres

En el mitin del día 4, de afirmación Socialista, celebrado en la Plaza de Toros de Cáceres, se pudo ver el espíritu socialista que germinaba en los pechos de los trabajadores de la provincia.

Igualmente, pudimos observar cómo a los compañeros oradores, a pesar de su investidura parlamentaria, se les prohibía explicar la honrada conducta del partido Socialista. Durante el acto, se recibió un sentido telegrama de los compañeros trabajadores de Villanueva de la Serena, adhiriéndose al acto por no poder hacerlo personalmente, por haber sido detenidos.

¡Cuánta hambre! Cuánta miseria en esta República, que fué a su advenimiento envidia de las Naciones civilizadas del mundo y, orgullo de los españoles! Mas, ¿quién tiene la culpa del estado en que nos encontramos? ¡Nuestro propio egoísmo! Porque hicimos lo que no debimos, y queríamos lo que no podíamos. Hicimos lo que no debimos, porque muchos nos dejamos arrastrar de nuestro egoísmo y votamos el 33 contra nuestros intereses. Y queríamos que los hombres primeros que rigieron nuestros destinos de la República nos hubiesen dado la «Luna», cosa imposible. De ahí vino el triunfo de las derechas. Yo ví en Noviembre del 33 votar algunos por unas alpargatas.

Ví otros que hicieron lo mismo porque les prometían trabajo. ¿Y qué pasó después? que se quedó en eso, en promesa. ¿Y cómo podemos restaurar lo que perdimos? Despojándonos del egoísmo personal que subsiste en nosotros, y de esa forma, en las próximas elecciones, saber conducirnos como hombres libres que no quieren más regímenes de opresión, hambre y miseria.

Y de esa forma, volveremos a recobrar las conquistas y reivindicaciones que nunca debimos perder.

Siro Luceño

## Juventud Socialista

Por esta Juventud, ha sido creada una biblioteca circulante, con el fin de difundir todo cuanto sea posible, los textos marxistas.

Rogamos a cuantos compañeros vean con simpatía esta idea, hagan donaciones de libros para esta biblioteca.

El Comité

### Farmacia y Droguería

DE

**Luciano Escribano Lozano**

Productos y preparaciones farmacéuticas especializadas.--Droguería farmacéutica, química e industrial

Plaza Mayor, 40

Gabriel y Galán, 2

Teléfono 245 - CACERES

## Vida obrera

### Sindicato minero

Este Sindicato cita a todos sus afiliados a Junta General extraordinaria, para el martes, día 27, a las 7:30 de la noche en primera convocatoria y a las 8 en segunda.

Por ser asuntos de gran interés, se les ruega la puntual asistencia, y el compañero que falte sin justificar su causa, se le impondrá el correctivo acordado.

La Directiva.

### Obreros Agricultores

Francisco Ojalvo, Jacinto Cerro, Federico Durán, Ceferino Zamorano, Germán Delgado, Francisco Grado, Gabino Mangút, José García Martín, Melquides García, Bernardo Módenes, Marcelino Iglesias Cava, José Preciados, Cándido Gutiérrez, Tomás Alamillo, Crescencio Cantero, Juan María Vivas, Miguel

### Relojes económicos

Gran taller de composturas

Gafas y lentes de todas clases

**Relojería de Alvarez**

Moret, 14 — Cáceres

María Expósito, Hermengildo Alvarez, Juan Monroy, Cesáreo Rey, Crispín Sevilla, Agustín Vaca, Gabino Holgado, José Díaz Orozco, Telesforo García, Quintín Guerra, Marcelino Jardín, Regino Casero, Manuel Román, Marcelino Corrales, Antonio López Redondo, Angel López Redondo, Elías Gómez, Faustino Bravo, Manuel Manzano, Andrés Rolo, Domingo Sevilla, Emiliano Bermejo, Félix Iglesias, Juan Tadeo Iglesias, Florencio Rentero, José Romero, Eulogio Nacarino, Agustín Elías Mirón, Juan Mateo Morgado, Manuel Luceño, Toribio Elías Retovio, Jacinto González Alamillo y Teodoro Gutiérrez.

Se cita a los compañeros de esta relación, para que pasen por esta Secretaría, lo días 28 o 29; caso de no asistir, serán dados de baja.

La Directiva

### Sección de Mosaistas

Esta Sección cita a todos sus compañeros a Junta general ordinaria, para el día 27 de Agosto, a las 8 de la noche en primera convocatoria, y a las 8:30 en segunda, rogando a todos los compañeros, por ser asunto de gran interés, la más puntual asistencia.

La Directiva

### Transportes Mecánicos y Similares

Se citan a los compañeros Constantino Trejo Mateos, Vicente Roa González y Juan Cortés Alvarez, para el lunes, día 26 de los corrientes, a las 8:30 de la noche; por ser asunto de muchísimo interés, se ruega la puntual asistencia, pues de lo contrario, esta Directiva se verá obligada a darlos de baja.

La Directiva

### Obreros de fomento y similares

Por la presente, se cita al compañero Olegario Barrante, para que pase por esta Secretaría el miércoles 28 de Agosto. Se le ruega la puntual asistencia.

La Directiva

### Sociedad de Peones en General

Por la presente se cita a Junta general extraordinaria, para el viernes, día 30, a las 8 de la noche.

Por ser asuntos de interés, se ruega la puntual asistencia.

Se cita a los compañeros siguientes, para que pasen por esta Secretaría, el martes día 27:

Lázaro Monje, Mauricio Fuerte, Doroteo Simón, Alfonso Caro García, Daniel Núñez, José González, Valentín Carretero, Manuel Cambero, José Barra, y Mariano Jardín.

LA DIRECTIVA

Se recomienda a nuestros colaboradores, sean cortos en sus trabajos, pues de otra manera, nos veremos precisados a no publicarlos, dado lo pequeño de nuestro semanario

¡Labradores! ¡Ganaderos!

Moled los piensos para vuestros ganados, en el Molino de

**Jacinto Herrero**

Taller Mecánico  
VENTA DE HARINAS  
Carretera de Medellín  
(Junto a la Estación Férrea)

### A los suscriptores forasteros

Rogamos a los suscriptores de fuera de la localidad, que se hallan al descubierto en el pago de las suscripciones, procuren ponerse al corriente, para no entorpecer la marcha administrativa de este periódico. Caso contrario, nos veremos precisados a darles de baja.

Los giros, deben hacerlos siempre a nombre del Administrador, Francisco Rodríguez Parra, Olmo, número 9 (Casa del Pueblo). Cáceres. Y al propio tiempo escriban anunciando el giro.

### Correspondencia administrativa

CORIA.—Manuel Pérez Borrero, abona 1'25 del tercer trimestre de 1935.

Cáceres.—Imprenta Moderna